

boletín oficial de la provincia



núm. 189



martes, 4 de octubre de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-05558

68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN MAMÉS DE BURGOS

El Pleno del Ayuntamiento de San Mamés de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2016 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales para financiar inversiones financieramente sostenibles (asfaltado de calle y reparación de parque infantil) por la cantidad total de 8.000 euros, condicionado a la estimación por la Excma. Diputación Provincial de Burgos de las alegaciones formuladas con fecha 5 de julio de 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se produjese alegación alguna.

En San Mamés de Burgos, a 27 de septiembre de 2016.

La Alcaldesa, María Soledad López Tizón

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958